

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: La señalada en el apartado 5.
- b) Fecha: 17 de septiembre de 2007.
- c) Hora: 12:30.

10. Otras informaciones. Pliegos, proyecto, cd y demás documentación necesaria para formular ofertas se encuentra disponible en la Copistería Copy Center Digital, sita en avenida Goya, 58. 50005 Zaragoza. Teléfono 976 23 10 14. Fax. 976 23 88 86.

11. Gastos de anuncios: serán de cuenta del contratista.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.expozaragoza2008.es

Zaragoza, 20 de agosto de 2007.—El Presidente de la Sociedad, Roque Gistau Gistau.—54.403.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT)

Pliegos de condiciones generales y técnicas para la contratación del diseño, desarrollo e implementación y mantenimiento evolutivo del sistema informático CVNET

Plazo límite de recepción de propuestas: Jueves, 20 de septiembre, a las 10.00 hrs.

Para más información, consultar la página web de la FECYT www.fecyt.es

Madrid, 17 de agosto de 2007.—Director Gerente, Pedro Pastur Alvarado.—54.399.

NOTARÍA DE EDUARDO JOSÉ DELGADO TERRÓN

Eduardo José Delgado Terrón, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Albacete, con residencia en Mazarrón.

Por el presente se anuncia subasta pública notarial derivada de procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca, y a tales efectos se hace constar:

1.º Lugar de celebración: La subasta se celebrará en el local de la Notaría a mi cargo, sito en la Calle Comandantes García Sánchez, número 11, de Mazarrón, Murcia.

2.º Fecha de la celebración: La primera subasta tendrá lugar a las dieciséis horas del día veinticinco de septiembre de 2007; la segunda, en su caso, a las dieciséis horas del día 23 de octubre de 2007; y la tercera, si ha lugar, a las dieciséis horas del día 20 de noviembre de 2007. Para el caso de mejora, tras la tercera subasta, se señala para la celebración de la nueva licitación el día 29 de noviembre de 2007, a las dieciséis horas.

3.º Finca objeto de la subasta: Rústica. En término de Mazarrón, Diputación de Cañadas del Romero, paraje de Caralobos, un trozo de tierra seco en blanco, de cabida treinta y tres áreas y treinta y siete centiáreas, igual a seis celemines. Linda: Norte, Roque Torrís Legaz; Sur y Este, Juan Hernández; Oeste, Antonio Vivancos Zamora. Dentro de su cabida y linderos existen las ruinas de una casa. Es la parcela 60-61 del Polígono 4 de Mazarrón (Murcia). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al tomo 1.798, libro 668, folio 147, finca 25.524.

4.º Responsabilidad hipotecaria: En garantía de la obligación de pago garantizada, la finca descrita quedó respondiendo de la cantidad de 71.795,37 euros en concepto de principal, intereses de demora por dos años a un tipo del 12 por ciento y además 20.000 euros en concepto de costas y gastos.

5.º Tipo de la subasta: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de 101.026,25 euros; para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera, y la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

6.º Documentación: La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.º Consignaciones: Todo postor, excepción hecha del acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo que corresponda, mediante cheque bancario; en la tercera subasta, el depósito consistirá en el veinte por ciento del tipo de la segunda, también en cheque bancario. En las subastas, desde el anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado acompañando el depósito previo mediante cheque bancario. Los pliegos se conservarán cerrados por el Notario y serán abiertos al comienzo del acto de licitación, no admitiéndose ya posturas verbales inferiores a la mayor de aquéllas.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas a la que se refiere el artículo 236-f.5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Mazarrón, 9 de agosto de 2007.—Notario, Eduardo José Delgado Terrón.—54.028.